



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0348 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de septiembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito **de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, expediente N° 1CGC5979**, según consta en el certificado N°0339/2019, del 13 de septiembre de 2019, de esta secretaría, y en consideración al error de consignación de la suma, se hace necesario modificar conforme a lo que se indica:

Donde dice:

2.- Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, expediente N° 1CGC5979, de una superficie de 15.651,27 m², por un plazo de 5 años, con la finalidad continuar con el uso del terreno en el que se construye el estadio de los viejos craks, con una inversión de **M\$ 1.5000.000.-** en el sector de la Av. Santa Maria, Sector Alto Molle, en donde se ubican los asentamientos del ex vertedero.

Debe decir:

2.- Concesión de uso gratuito de terreno a favor de Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, expediente N° 1CGC5979, de una superficie de 15.651,27 m², por un plazo de 5 años, con la finalidad continuar con el uso del terreno en el que se construye el estadio de los viejos craks, con una inversión de **M\$ 1.500.000.-** en el sector de la Av. Santa Maria, Sector Alto Molle, en donde se ubican los asentamientos del ex vertedero.

En lo demás, se mantiene inalterable el certificado N° 0339/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019.

Conforme. - Iquique, 23 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA